



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
28 DIC 2015
Recibido.....12 ¹⁵Hs.
Exp. N°.....30659 CD.....

A LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
SANCIONA CON FUERZA DE
L E Y :

ARTICULO 1º: Los trabajadores damnificados por el cierre de la Empresa Paraná Metal, gozarán, desde el mes de diciembre de 2015 y hasta el fin del conflicto de la exención del Impuesto Inmobiliario;

ARTICULO 2º : El Poder Ejecutivo reglamentará la siguiente Ley en un plazo de 30 (treinta) días a partir de su sanción.

ARTICULO 3º: Autorícese al Poder Ejecutivo a realizar las adecuaciones presupuestarias pertinentes para el cumplimiento de la presente Ley.

ARTICULO 4º: Comuníquese al Poder Ejecutivo

ROBERTO FEDERICO REUTEMANN
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

La empresa, del grupo Indalo (propiedad del empresario Cristóbal López), cerró sus puertas los primeros días de diciembre, luego de un largo proceso de negociación. De esta manera, aproximadamente unas 120 personas quedarán en la calle si no se revierte este proceso, mientras que otras seguirán con tareas administrativas para el supuesto cierre definitivo.



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Frente a esta grave situación, varios diputados hemos participado de un encuentro multisectorial, que se realizó en la sede de la Unión Obrera Metalúrgica de Villa Constitución, en defensa de los puestos de trabajo de la planta Paraná Metal

Los trabajadores nos plantearon la necesidad de impulsar una reconversión fabril hacia la producción de nuevas partes y piezas, además de la posibilidad de seguir produciendo lo que hasta ahora se venía realizando.

Los legisladores allí presentes nos comprometimos y firmamos un petitorio para presentar a los dueños de la empresa y además realizar desde la Cámara todas las gestiones necesarias para salvaguardar las fuentes laborales.

Solicitamos además al Sr. Gobernador la posibilidad de incorporar este proyecto en sesión extraordinaria debido a la urgencia que este tema requiere.

Teniendo en cuenta que el trabajo es lo que nos dignifica y que debemos estar al lado de quienes más nos necesitan, es que solicito a mis pares la aprobación de este proyecto.

ROBERTO FEDERICO REUTEMANN
Diputado Provincial